AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL

SOCIEDAD INCORPORANTE: Banco BBVA Argentina S.A.

SOCIEDAD INCORPORADA: BBVA Valores Argentina S.A.

En virtud de la fusión de las Sociedades del rubro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables, a partir de la fecha que la Sociedad absorbente informe en el aviso pertinente:

MONTO Y CLASE DE ACCIONES:

50.441	Acciones ordinarias (1 voto)	v$n	50.441,-.

Son valores escriturales de v$n. 1,- cada uno.

GOCE DE DIVIDENDO DE LAS NUEVAS ACCIONES:
En igualdad de condiciones con las demás acciones que se encuentran en circulación.

DETALLE DE LA OPERACIÓN:
Serán acreditadas a los accionistas de BBVA Valores Argentina S.A. en concepto de canje de acciones por fusión.

RELACIÓN DE CANJE:
Se ha establecido una relación de canje de 131,3558 acciones ordinarias escriturales de Banco BBVA Argentina S.A., de v/n $ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción ordinaria de BBVA Valores Argentina S.A., de v/n $ 500,- cada una y con derecho a un voto por acción.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL LUEGO DEL PRESENTE AUMENTO:

612.710.079	Acciones ordinarias (1 voto)	v$n	612.710.079,-.

Son valores escriturales de v$n. 1,- cada uno.

La Comisión Nacional de Valores comunicó su conformidad a las operaciones antes descriptas.

La Sociedad se encuentra individualizada con las llamadas Nro. 1 d) y Nro. 3.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021.
PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.